

## MODIFIQUESE FERIADO LEGAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 408

QUILLÓN. 3 D ENE 2017

## VISTOS:

- 1. Solicitud de Feriado Legal de funcionaria D.A N°110 de fecha 10-01-17.
- El Decreto Ley Nº 1-3063 del 02-06-80.
- 3. El D.F.L. Nº 1 Código del Trabajo.
- 4. D.A. Nº 2.929 de fecha 09/07/15, que delega firmas al Director Comunal Educación Municipal de Quillón.
- 5. D.A. Nº 3906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación municipal año 2017
- 6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- 7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- MODIFIQUESE Feriado Legal a funcionaria del Departamento de Educación Municipal de Quillón (DAEM) otorgado para el día 30-01-17 hasta el 15-02-17 por 13 días en el decreto nº262 de fecha 18 de enero 2017. Por la siguiente fecha.

Nombre	Función	Desde	Hasta	Total
Carola Urrea Osorio	Secretaria	31-01-17	16-02-17	10

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES

SECRETARIO MUNICIPAL

QUILL MINISTRO DE FE

DIRECTOR DAEM.

"por orden del alcalde"

/mvh

DISTRIBUCION

VICIPA

-Contraloría Regional de la República

-Interesada

-Archivo Municipal

-Archivo DAEM.